

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 1 FECHA DEVENGAMIENTO : 14/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 1;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS LUZ PONCE FLORES

RUT: 9.862.768-5

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-(\$269.785)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR CANCELACION FACTURA Nº 37701, 38010, 38118, 38227, CORRESPONDIENTE A ALIMENTOS
Y OTROS PARA USO EN ACTIVIDADES DE COCINA DEL TP DEL LICEO LAS ARAUCARIAS SECCIO N MEDIA.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153407	55.581.489	55.581.489	0

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2153407	DEUDA FLOTANTE	269.785	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	269.785	

TOTALES:

269.785

269.785



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



JEFE DE CONTROL